

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 28/04/2014
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Trimestre 1

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento del edificio 1 de la Unidad Académica tipo II de Villa Vicente Guerrero, Centla de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

Objetivo General: Proporcionar a los estudiantes, docentes y administrativos instalaciones suficientes y confortables, con la tecnología adecuada a su nivel escolar, a fin de impulsar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	5,848,979.0				5,848,979.0
Equipamiento	324,450.0				324,450.0
Total	6,173,429.0	0.0	0.0	0.0	6,173,429.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2014							
						Trimestres							
					1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014				
1	Construcción y equipamiento (primera etapa) del edificio 1 de la Unidad Académica tipo II	1.1 Proyecto Ejecutivo	1.1.1	Asesoría	50,000.00	0.00							
		1.1 Proyecto Ejecutivo	1.1.2	Estudio preliminar	67,029.00	0.00							
		1.1 Proyecto Ejecutivo	1.1.3	Elaboración del proyecto ejecutivo	475,000.00	0.00							
		1.2. Construcción y equipamiento	1.2.1	Licitación de la Obra	0.00	0.00							
		1.2. Construcción y equipamiento	1.2.2	Ejecución de la Obra	5,405,000.00	0.00							
		1.2. Construcción y equipamiento	1.2.3	Gastos indirectos	176,400.00	0.00							
GRAN TOTAL					6,173,429.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,173,429.00	0.0%

INFORME FORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

01 de Abril se nos informa de los montos asignados 2014 para instituciones de Educación Superior, en donde a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco se le asignan \$6,173,429.00 (seis millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) por lo que se hacen ajustes a las metas originales del proyecto.

Lic. Anela Méndez Martínez
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Maykol A. Rodríguez Vázquez
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

Lic. Luis Alberto Méndez May
RECTOR

Lic. Jairo Méndez Martínez
CONTRALOR INTERNO

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

(En Pesos)

Fecha de actualización: 28/04/2014

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Trimestre 1

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2014

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento del edificio 1 de la Unidad Académica tipo II de Villa Vicente Guerrero, Centla de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

No. Acción	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir	Monto por ejercer
1.1.1					ASESORÍA				1.00	50,000.00
1.1.2					MECÁNICA DE SUELOS				1.00	67,029.00
1.1.3					PROYECTOS ESTRUCTURAL, ELÉCTRICO, HIDROSANITARIO, IMPACTO AMBIENTAL, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, INGENIERÍA DE COSTOS Y AIRE ACONDICIONADO				5.00	475,000.00
1.2.1					LICITACIÓN				1.00	0.00
1.2.2					CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO				1.00	5,405,000.00
1.2.3					INDIRECTOS				1.00	176,400.00
TOTAL										6,173,429.00

Lic. Adela Méndez Martínez
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Maykol A. Meléndez Vázquez
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN

Lic. Luis Alberto Méndez May
DIRECTOR

Lic. Julián Nojarín Esteban
CONTRALOR INTERNO

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.